



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original  
14-Dic-2020

[Redacted]



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0362

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 14 de Diciembre de 2020.

C. Martha Bautista Mora

C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la Adulta [Redacted], Inh: 26/03/2007 en la fosa # 291 con Alineamiento D-1-2-140 del panteón San Miguel Xicalco para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL**  
C. Rodríguez Rodríguez Sánchez  
**DE PANTEONES**

